

INFORME

SOBRE APORTACIONES REALIZADAS CONSULTA PÚBLICA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA Y VALLADO DE SOLARES Y PARCELAS

1. Antecedentes

Con fecha 17 de mayo de 2021, se inició el trámite de consulta pública sobre la [Ordenanza Municipal de Limpieza y Vallado de Solares y Parcelas](#), al objeto de recabar la opinión de los ciudadanos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la norma acerca de regular los deberes relativos al mantenimiento en condiciones de seguridad, salubridad, accesibilidad y ornato a los que los propietarios de solares del término municipal están obligados.

La citada consulta, permaneció activa hasta el 17 de junio de 2021.

2. Aportaciones realizadas

Durante el periodo de consulta, no se han formulado opiniones, sugerencias y propuestas, a dicha consulta, por ninguno de los medios establecidos al efecto: Registro General del Ayuntamiento de Alcantarilla, a través de la Sede Electrónica, por correo electrónico, o a través de la sección sugiere de la App “Alcantarilla SmartCity”.

EL JEFE DE SERVICIO DE MODERNIZACIÓN,
COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C **Dirección:** Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Tfno. 968 89 82 00 **Web:** www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@aytolcantarilla.es

